Nº Concepto	0000004915	**Fecha Emisión**	31.07.2026
Entidad	1132 - SRIA ENERGÍAS Y MINE	**Valor Total**	595.103.402
Objeto Precontractual	Aunar esfuerzos entre la Secretarpia de Energías y Minería Sostenible del Departamento de Cundinamarca y ENEL COLOMBIA S.A. ESP, para la construcción de redes eléctricas en zona rural de los municipios del departamento de Cundinamarca.		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	595.103.402
Meta de Producto	6/302 Conectar 1.200 viviendas al servicio de energia electrica que no cuenten actualmente con el servicio para contribuir al cierre de brechas.			
Código - Sector	21 - MINAS Y ENERGÍA		**Código - Programa**	2102 - CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA
BPIN Proyecto	2024/004250037 - AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS PARA CONECTAR NUEVOS USUARIOS AL SERVICIO DE ENERGIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250037/2102044 Redes internas de energía eléctrica instaladas (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1132		**Fondo**	3-0400
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	6/302/CC
Nombre CCPET	Servicios prestados a las empresas y servicios deproduccion			
Actividad	Construir redes eléctricas para conexión del servicio de energía para viviendas			
Insumos	MATERIALES - MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

LA NUEVA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA AUMENTARÁ LA COBERTURA DE LAS REDES ELÉCTRICAS A NIVEL DEPARTAMENTAL, COMO MECANISMO PARA INTEGRAR CON EL SECTOR ENERGETICO A LAS FAMILIAS QUE HABITAN VIVIENDAS RURALES, Y QUE EN LA ACTUALIDAD NO TIENEN SERVICIO DE ENERGÍA. DE ESTA MANERA SE CONTRIBUYE EN POTENCIALIZAR EL SERVICIO DE ENERGIA EN PRO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO, CONTRIBUYENDO AL CIERRE DE BRECHAS.

En el Proyecto

EJECUTAR INFRAESTRUCTURA CON LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FÚQUENE, GUAYABAL DE SÍQUIMA, SAN CAYETANO Y PARATEBUENO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, AUMENTANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA; GARANTIZANDO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN A NUEVO DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA CON EL OPERADOR DE RED: DISMINUYENDO DIRECTAMENTE EL DÉFICT DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS
Funcionario	**- Revisó**	LAURA CRISTINA CALA AGUDELO
Funcionario	**- Elaboró**	CAROL SOFIA VILLAMIL FERNANDEZ
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON